

# REVISTA DE GENEALOGÍA ORIHUELA-ALICANTE

Alicanteindexa@gmail.com

Diciembre 2025 - Núm. 2



## Sumario

Página 1	Breve historia de estos años. Pedro Santos Lucena.
Página 2-4	2025: Noticias del Museo de Arte Sacro de Orihuela.
Página 5-9	Al otro lado del mostrador. Ignacio Gironés Guillem.
Página 10-11	Mi bisabuelo Fernando, padre de mi abuela. Cándida Sevilla Santos.
Página 12-14	La Genealogía Genética: dos décadas de evolución, retos y oportunidades. Miquel Román.
Página 15-16	Búsquedas genealógicas en el Registro Civil parte 2: Los Juzgados de Paz Juan Enrique Martínez Iborra.
Página 17-21	Fuentes sacramentales: las partidas matrimoniales. Milagro Blanquer Hernández.

Revista sobre temas relacionados con la genealogía en general y en la Diócesis de Orihuela-Alicante en particular. Si deseas colaborar o enviarnos algún tema de interés en esta materia, contacta a través de Alicanteindexa@gmail.com



Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

# ¡FELICES FIESTAS!

## Felices Navidades y Próspero Año Nuevo 2026

La Revista de Genealogía Orihuela-Alicante desea a todos sus lectores, colaboradores e investigadores una Feliz Navidad 2025 y un Año Nuevo 2026 lleno de salud, paz y nuevos hallazgos.

Que estas fiestas sean tiempo de encuentro con nuestras raíces, de memoria compartida y de gratitud hacia quienes nos precedieron, y que el nuevo año continúe fortaleciendo el estudio, la conservación y la difusión de la historia familiar y local de Orihuela-Alicante y su entorno.

Con nuestro sincero agradecimiento por su confianza y apoyo continuado, reciban un cordial saludo y nuestros mejores deseos.



HAPPY  
NEW YEAR  
2026

Revista de Genealogía Orihuela-Alicante

**Revista de Genealogía Orihuela-Alicante**

ISSN 3045-9605

Editado por: Administradores del grupo de Genealogía Orihuela-Alicante  
<https://www.facebook.com/groups/genealogiaorihuelaalicante>

Lugar: C. Mayor de Ramón y Cajal, 24, 03300 Orihuela, Alicante

Los contenidos de esta revista están sujetos a la licencia



Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

# Breve historia de estos años

Pedro Santos Lucena

En estas fechas tan señaladas, deseo haceros llegar **mi más sincera felicitación con motivo de las fiestas** y expresaros mis mejores deseos para un próspero y venturoso año 2026.



## Breve historia de estos años

Cuando, allá por abril de 2023, iniciamos este camino, pensaba que se trataría de un proyecto de corta duración, por motivos que la mayoría conocéis. No obstante, las circunstancias demostraron que estábamos equivocados y que debíamos afrontarlo como un proyecto de largo recorrido, si bien igualmente atractivo. A lo largo de este tiempo, se han incorporado miembros procedentes de Alemania, Argentina, Cuba, Finlandia, Francia, Inglaterra e incluso Vietnam. Esta diversidad nos ha permitido consolidarnos y conformar un equipo de indexadores cuyo fruto ha sido la elaboración de más de 800.000 registros.



Imagen generada por IA

No se ha limitado el trabajo a la mera confección de un índice, sino que se ha llevado a cabo una transcripción prácticamente íntegra de cada partida. Gracias a la colaboración con el equipo del SDAP, se ha logrado desarrollar un buscador que, a mi juicio, constituye un motivo de admiración tanto dentro como fuera de España para numerosos grupos de genealogía y para estudiantes de medicina, dada la incorporación del dato relativo a la causa de la muerte, especialmente valioso para la realización de estudios sobre enfermedades en nuestra diócesis.

Todo ello ha sido posible gracias a vuestra dedicación y compromiso, por lo que deseo expresar mi más profundo agradecimiento y animaros a continuar con esta encomiable labor. Del mismo modo que en años anteriores nos reunimos en Orihuela, donde se gestó esta iniciativa, posteriormente en Alicante y más recientemente en Elche, confiamos en que en 2026 podamos volver a reencontrarnos y compartir nuevamente, si las circunstancias lo permiten, un nuevo encuentro en Villena.

**Pedro Santos Lucena**

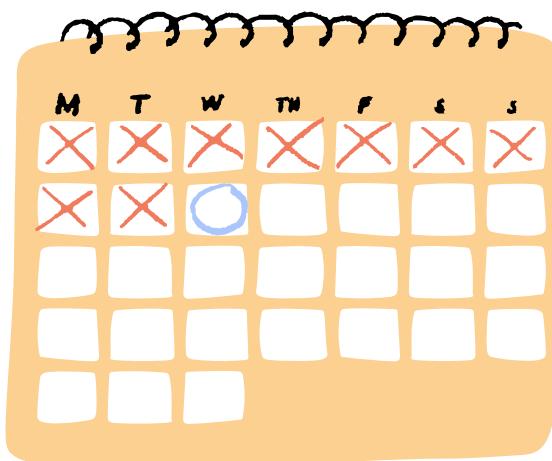
# 2025: Noticias del Museo de Arte Sacro de Orihuela

Finalizando el año 2025 queremos dejar constancia en esta Revista, de las actividades que se han realizado en el Museo de Arte Sacro de la Ciudad de Orihuela. Podéis ampliar la información en su página web: <https://museodeartesacro.es/noticias/>

Enero 13	<b>Distinción SICTED 2025.</b> El Museo Diocesano de Arte Sacro de Orihuela renueva su distinción en el Sistema de Calidad Turística en Destinos. El comité de distinción del Sistema de Calidad Turística celebrado el 01/12/2024 ha distinguido a nuestro museo por la calidad en la atención turística tras la evaluación de sus distintos servicios, infraestructuras, organización, y gestión del centro. Este sello de calidad es válido para este año 2025.
Enero 30	<b>Conferencia: La Imagen de San Francisco de Paula,</b> escultura de los siglos XVI-XVII con el restaurador Alfredo Guillén Castro y el historiador del arte Mariano Cecilia. proceso de recuperación de la imagen de San Francisco de Paula, actualmente expuesta en la Sala 0 del Museo. forma parte de la exposición temporal CHARITAS
Febrero 3	<b>Prácticas universitarias:</b> Acto de entrega de diplomas a los alumnos universitarios de la asignatura Prácticum del Grado en Historia del Arte de la Universidad de Murcia, que han realizado sus prácticas formativas en los últimos meses en nuestro museístico participando en las múltiples actividades y en las distintas áreas del museo.
Febrero 21	<b>ARS, El Tesoro Artístico de Santiago de Orihuela.</b> Nueva exposición temporal. Este templo histórico, referente en la diócesis de Orihuela-Alicante, expone por primera vez su ajuar litúrgico de piezas de plata y bronce de los siglos XVI y XVIII, además de los relicarios de Santiago y el Lignum Crucis.
Febrero 28	<b>Inauguración de SIGNO,</b> Exposición temporal dedicada a los símbolos identitarios de la ciudad de Orihuela, el Oriol. En la muestra expositiva se profundizó en el significado del Oriol, como representación cristiana, y en la leyenda de la Armengola, el mito fundacional de Orihuela, vinculada al libro de Judith del Antiguo Testamento.
Marzo 14	<b>Floreciendo con Arte:</b> los más pequeños del Oratorio Festivo de Orihuela protagonizan una exposición única. Esta muestra artística pone el broche de oro a tres años de aprendizaje dentro del Proyecto Semilla, una iniciativa educativa que ha acompañado a los niños y niñas desde los 3 hasta los 5 años.

Abril, 13	<p><b>Comunicado</b> sobre el desprendimiento de una de las cinco campanas que se encuentran en la torre de la Catedral de Orihuela. El caso se puso inmediatamente en manos del arquitecto de la catedral y de la empresa de mantenimiento de las campanas, se evaluaron las causas del siniestro y el proceso a seguir para su restauración lo más pronto posible, siguiendo las pautas que las leyes de patrimonio de la Generalitat Valenciana indican.</p>
Abril 27	<p><b>El Museo en el Apagón.</b> En el Museo Diocesano de Arte Sacro de Orihuela, activamos inmediatamente nuestro protocolo de emergencia para proteger el patrimonio que custodiamos. Gracias a la rápida actuación del equipo del museo, las fuerzas de seguridad y el Ayuntamiento de Orihuela, el museo permaneció protegido en todo momento. Nuestro agradecimiento por su trabajo y diligencia.</p>
Mayo 17-18	<p><b>Noche y Día de los Museos.</b> Sábado 17 y domingo 18 de mayo, el Museo de Arte Sacro se une a las celebraciones de La Noche de los Museos 2025 y el Día Internacional de los Museos con una programación especial diseñada para todos los públicos. Durante todo el fin de semana, los visitantes podrán disfrutar de una variada oferta cultural en un entorno único, que combina historia, arte y patrimonio religioso. Estas son algunas de las actividades destacadas: Escape Room, Talleres educativos para niños y jóvenes, Visitas guiadas y Visitas-Conferencia, recorridos por espacios únicos y exposiciones temporales.</p>
Sept. 27	<p><b>Día mundial del Turismo 2025.</b> Con una jornada de puertas abiertas. con el tema «<u>Turismo y transformación sostenible</u>» pone el foco sobre el potencial transformador del turismo como agente de cambio positivo. como todos los años, hemos organizado una jornada de Puertas Abiertas para acercar a todos los públicos el rico patrimonio cultural conservado.</p>
Sept. 9 y 30	<p>Cierre en cumplimiento de las respectivas declaraciones de Alerta por temporal</p>
Octubre 9-12	<p><b>Jornada de Puertas Abiertas.</b> coincidiendo con el 9 de octubre, día de la Comunidad Valenciana, y 12 de octubre, festividad de Nuestra Señora del Pilar en horario de 10 a 14 horas. El 9 de octubre estuvieron abiertos para la visita: el Museo, la Catedral y la Capilla del Loreto, mientras, el 12 de octubre, se abrió el museo y la Catedral, en este último caso con celebraciones litúrgicas de la fiesta del Pilar.</p>

Nov. 20	<b>III Simposium del Patrimonio Muisical.</b> III Simposium del Patrimonio Musical Hispánico. Este encuentro se ha consolidado como un espacio de referencia para investigadores, musicólogos, historiadores, organistas y amantes del patrimonio musical, interesados en compartir avances, metodologías y reflexiones sobre la riqueza sonora del mundo hispánico.
Diciembre Agenda	Enlace a los eventos que tendrán lugar en el mes actual en el Museo. Sitúese sobre el día que desea para ver los detalles del evento. Si desea información de meses anteriores o posteriores: <a href="https://museodeartesacro.es/agenda/">https://museodeartesacro.es/agenda/</a>



**MUSEO ACCESIBLE:** El Museo Diocesano de Arte Sacro de Orihuela trabaja en la mejora continua de la accesibilidad a nuestros centros tanto desde el punto de vista físico como desde el ámbito de los contenidos. Aquí te facilitamos una serie de vídeos explicativos en lengua de signos realizados por la Concejalía de Turismo del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela.

<https://museodeartesacro.es/visitas/museo-accesible>

**MUSEO DIOCESANO DE ARTE SACRO DE ORIHUELA. LSE.**

**CATEDRAL DE ORIHUELA. LSE**

**COLEGIO DE SANTO DOMINGO. ANTIGUA UNIVERSIDAD DE ORIHUELA**

**IGLESIA PARROQUIAL DE LAS SANTAS JUSTA Y RUFINA DE ORIHUELA**

**IGLESIA PARROQUIAL DE SANTIAGO DE ORIHUELA**

**SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE MONSERRATE**



# Al otro lado del mostrador

Ignacio Gironés Guillem

Al otro lado del mostrador

(aprendiendo de un trabajo voluntario)

Lo que oculta un quinque libri entre anecdotas i curiosidades.

Me complace mucho la tarea de la indexación porque es un trabajo que mientras se realiza te permite mantener la mente despejada y la imaginación me acompaña mientras transcribo un documento. De esta manera he ido pacientemente comprobando que el ejercicio de registrar las partidas de bautismo presentaba muchas lagunas y errores que me gustaría debatir con aquellos compañeros, mucho más expertos y profesionales que yo, con el simple fin de entretenernos un rato e incluso generar algún tipo de puntos de vista divergentes.

La causa que provoca esos errores en algunos registros yo la he atribuido a la diferencia que se produce entre el familiar, generalmente el padre, y el funcionario que, “a la otra parte del mostrador” registra aquella información que este primero le comunica. De ahí el nombre del artículo.

Es preciso contarla. Con la paciencia de quien limpia lentejas, separando las piedrecitas que se esconden entre ellas, así avanza, página a página, aquel “voluntario” que se compromete a indexar relaciones onomásticas de listas antiguas que vale la pena recuperar para facilitar la consulta posterior.

La reconstrucción de lo que debía ocurrir en el momento de la inscripción de un nuevo registro nos permite hoy poder suponer y reconstruir las situaciones que se originarían y que, tal vez expliquen cómo o porqué se generaban diferentes erratas.

Pero para adentrarse en este pequeño juego de la imaginación, debo primero advertir algo que me enseñó un día, en clase, el insigne profesor don Alfonso Roig: Estaba este hablando de las pinturas rupestres, cuando un alumno aventajado le preguntó cuál era el motivo por el que se pintaron aquellas figuras. Don Alfonso se puso más rojo de lo que en él era habitual y nos gritó: ¿Y yo que se? ¿Que yo estaba allí presente? ¿Pregúnteselo a los que lo pintaron?

Siguiendo pues su lección, yo no debo pasar de suponer y elucubrar. Solo el que lo hizo sabrá por qué. Por lo tanto, lo que puedo suponer no es más que un ejercicio de posibilidades.

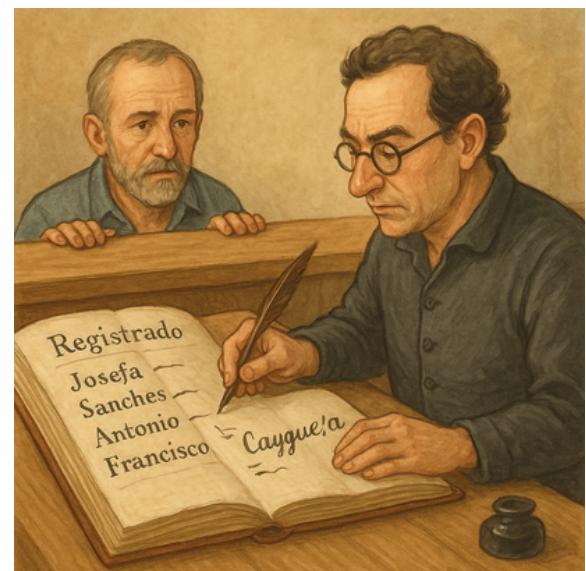


Imagen generada por IA

No busco respuestas, sino que formulo preguntas que muchos de ustedes, afortunadamente ya tendrán resueltas, pero otros estamos dudosos de su interpretación.

Suponiendo los hechos que debían explicar la causa de los errores en la grafía de nombres y apellidos creo que el familiar (en este caso, de un recién nacido), debía estar sujeto a tal estrés que le sería imposible reaccionar a las exigencias del funcionario. Es algo así como el chiste de “con e”: cuentan que un día un padre presento a su hijo a unos amigos y al decir su nombre dijo que se llamaba “con e”. Ante tan extraño nombre le preguntaron al padre por la causa de tal decisión y este contestó que cuando fue a inscribir a su hijo, al preguntarle el cura que nombre le quería poner dijo: Anrique... a lo que el sacerdote le corrigió y le dijo: será “con e”. Y ese es el nombre que lleva hoy el muchacho.

De la misma manera, cuando el familiar se ve en el proceso de inscribir a su hijo, se encuentra delante de un mostrador, amedrentado por la autoridad del funcionario de turno, sin saber que el único mérito del escribano es ser alguna persona de confianza y no precisamente muy profesional. Pero eso el requeridor del servicio no lo sabe. Cree que es un experto y no un analfabeto. Tiene que estar muy atento a todas sus indicaciones... Y ahí queda eso.

Desde la otra parte del mostrador no se domina la superficie sobre la que el funcionario estampa su profesional escritura. El solo responde a las cuestiones que le va indicando, procurando en todo momento no alterar el estado de atención del profesional. Así, cuando el padre dice que se llama Gramache, así queda registrado. Tal vez si pudiera ver cómo se está escribiendo podría corregir al oficial diciéndole que se escribe con ge: Gramage. Si el escribano escribe lo que oye y escribe Gramache, es que el familiar habla valenciano. Así es como justifico yo que aparezcan apellidos con el resultado fónico, no gráfico

Luego, cien, doscientos años después, cuando se indexan los nombres y registros de los libros nos encontramos con apellidos como “cremaes” cuando en realidad es Cremades; Penades cuando es Penedes; Cierra, cuando es Sierra o Guillen cuando es Guillem. ¿Como se llega a escribir “Xinés” cuando se quiere decir Ginés?

Así aparece Cresencia, Grabiel, Zelidonio, Getrudis, etc. ¿Que está ocurriendo? Pues que han metido a un ceporro por experto y, sin intención ha vuelto loco al abecedario de nombres y apellidos de una nación. Y lo malo ya no es eso. Lo malo es que ahora hay gente que se siente propietaria de un nombre o un apellido deformado por la estulticia del funcionario y ya no hay que lo haga retroceder.

# Al otro lado del mostrador.

Ignacio Gironés Guillem

Incluso el escribano que puso los nombres al margen no es el que escribió el item y comete errores y altera lo escrito (Teresa sin h en el margen cuando en el registro está escrito Theresa con h en el mismo item). En el item pone Gomez i el que saca el nombre al margen pone Gomes.

Solo, por gusto y curiosidad iré poniendo sobre el papel aquellas deformaciones que fueron fruto de la mala dicción del demandante o la escasa audición del funcionario. Así encontramos Cayguela por Cayuela. No utilizan la ceta para casi nada: Sanches, Asnar, Gonzales, Sans, Péres. Galipienzo por Galipienso, con lo que les gusta la s, ahora que toca, no la ponen. Pero yo estoy seguro de que el padre del recién nacido decía perfectamente el nombre o apellido, pero eso sí, en valenciano, y el escribano lo castellanizaba

Resulta difícil escribir Grabiela. ¿Como se llega a registrar José Celva? ¿Si el mismo oficial amanuense resguardaba en una ocasión Galipienzo y en otra Galipienzo, es que realmente eran apellidos diferentes? ¿O simplemente transcribía las notas según las entregaban?

¿Por qué escriben Francisco? ¿No son profesionales? Para sacar algunos ejemplos de lo que quiero decir, he tomado una muestra de los quince libros, en este caso de Crevillente, concretamente entre los años 1787 a 1791 y allí he podido apreciar la curiosa evolución del apellido Cayguela hasta terminar en Cayuela. (En el registro más antiguo de este nombre, en 1610, pone claramente Cayuela y el que puso los apellidos al margen escribe Cayguela). En 1728 se escribe Caiguela; en 1758, Cayguela.

Respecto a los ejecutores de estos libros, yo veo claro, quizás me equivoque, que los sacerdotes ayudantes del rector de la parroquia eran los encargados de llenar los libros de registros y se alternaban regularmente por semanas o meses. También he podido comprobar que las anotaciones se iban generando y almacenando a medida que se

**—Padre, ¿apellido del recién nacido?**

**—Sierra.**

**El escribano escribe: Cierra.**

**—¡Pero si es con S!**

**—Lo sé, —dice el escribano**

**—pero hoy la S la tengo guardada para otro bautizo.**

**—Pare, ¿apellido del xiquet? — pregunta el cura.**

**—Galvany, mossén — responde el pare en valencià.**

**El cura apunta: Galvañ.**

**—¡Que no, home! Gal-va-ny, amb NY!**

**El cura suspira:**

**—Mire... si quiere que ponga ny, tendrá que hablar más despacio que mi latín.**

presentaban los feligreses, escribiendo los datos de modo provisional hasta que, de tanto en tanto, se asentaban en los libros definitivos. De esta manera se observa como algunas veces se traspapelan las notas y son registradas de manera desordenada sin respetar la cronología de las mismas, a pesar de la buena intención de hacerlo de modo ordenado. Anotaciones provisionales antes de ser pasadas a los libros con el riesgo demostrado de su extravío y posterior inclusión. Allí se observa también que el escribano no es el sacerdote encargado, ya que su firma, al final del asiento, no coincide con la letra del texto y muchas veces, ni la tinta. Tipos de letra y sus cambios, semanales o temporales según la aparición de nuevos rectores o la alternancia de vicarios y sacerdotes o frailes de paso por la parroquia (licencia parroqui), trasluce un trabajo monótono y aburrido que descuida las formas pues en el mismo registro se escribe Ana con una n y Anna con dos, para la madre y la abuela. En la página 295 dice que el padre se llama Fernández y el abuelo Ferrandes.

A este baile de grafías en los apellidos también tengo que incluir la sempiterna obligación de traducir los apellidos como Planelles que unas veces se respeta y en otras aparece como Planillas.

Pero a flor de ser honrado, debo admitir que algunas grafías, para mí hoy incorrectas, no se debieron a los amanuenses sino a la dicción que en aquellos momentos se tenía sobre ciertos apellidos. Miremos un caso que nos puede servir de ejemplo. Para mí, el apellido Galvañ debía escribirse Galvany i yo creía que era una típica errata puntual. Sin embargo, mirando los índices del pueblo de Biar, encuentro, para la misma época la misma manera de escribirse: Galvañ. La evolución del apellido Galvany que empieza por Galvañ, luego aparece Galvaiñ, más tarde Galvayñ, Galvayn i, por fin Galvany Con ello debo admitir que en este caso no se debería a una deformación del escriba. Lo mismo ocurre con Cremaes, que también aparece una vez.

El atributo Don y Doña no se otorga indiscriminadamente. En algunos casos se expone la causa de dicho título que puede ir desde ser sacerdote, abogado, médico o hacendado y en otras ocasiones simplemente se debe deducir que algún mérito han de tener. He encontrado un registro donde se anuncia el nacimiento de doña..., tal será el rango familiar que la niña ya lleva el doña.

También genera confusión la forma en que se expresan los oficios, ya que mientras en unos registros se declara, por ejemplo, como "jornalero", en otros, a continuación, aparece como "jornaleros". El motivo y las consecuencias no me atrevo a interpretar. Si es el mismo escribano, ¿qué diferencia justifica que diga jornalero y en otro diga jornaleros? ¿Qué se pretende cuando se pone el oficio en singular o en plural? Tal vez les resulte indiferente. Incluso me pregunto porque olvidan registrar el oficio de tanto en tanto. ¿Es que no lo tenía o que tampoco era relevante?

Estos registros, además de la obvia referencia genealógica de cada individuo, evidentemente la fuente documental por excelencia, nos facilitan, además, gran cantidad de posibilidades que se ocultan tras el primer objetivo y que hemos de aprender a valorar:

Al margen de respetar y estar atentos a las deformaciones que se produjeron en la inscripción de nuestros nombres y apellidos, gracias a estos registros se puede estudiar el movimiento migratorio o los contactos vecinales con pueblos próximos o incluso algún origen estrambótico, como la presencia provisional de militares, tanto soldados como oficiales que tienen familia en estos destinos transitorios.

Estos libros nos facilitan estadísticas laborales: por cada jornalero cuantos médicos, administrativos, etc. Así se determina el perfil laboral del pueblo. Nos permite el estudio demográfico por años y por hombres y mujeres, incluso el movimiento estacional en la cantidad de nacimientos.

Nos muestra también el tiempo que se tarda desde el nacimiento con respecto a la inscripción y bautismo. Generalmente al día siguiente del parto, aunque aparecen algunos casos dignos de estudio: Nace a las dos de la tarde y es bautizada ese mismo día. Crevillent 1789 página 133; en la página 287 se lee que nació hoy, día 28 a las siete de la tarde, habiendo sido bautizado el mismo día. ¿Cuántos fueron bautizados el mismo día, cuantos el siguiente y cuantos varios días después?

Respecto a los nombres más repetidos se observa la influencia social o parroquial en la elección de nombre con una repetición alarmante de algunos de ellos.

Quede claro que publico estas opiniones con el único propósito de debatir, nunca exponer ex catedra, porque soy el menos indicado, pues me considero un aprendiz.

Seguro que me he dejado otros aspectos que se podría tener en cuenta, pero por eso digo que es un artículo abierto porque está dedicado a un equipo de compañeros también abierto.

Me alegra pensar que para muchos de ustedes no he descubierto nada por la gran experiencia que tienen, pero a otros, como yo, nos ha resultado reconfortante el descubrir la cantidad de datos ricos e interesantes que una simple partida de nacimiento puede acarrear.

Espero que lo paséis tan bien como yo, mientras indexo.

Un abrazo a todos

Ignacio Gironés Guillem  
Diciembre 2025



# Mi bisabuelo Fernando, padre de mi abuela

Cándida Sevilla Santos

Mi bisabuelo tenía un criterio muy claro de la REPÚBLICA de su época.

Cuando una persona tiene la suerte de poder estar con un libro viviente, esa suerte no se la puede callar, no se la puede quedar para uno, tiene que compartir su saber o, por lo menos, sus vivencias.

Por eso me atrevo a contar algunos de esos momentos increíbles.

Este hombre que he adorado me enseñó como se comunicaba con el pueblo de al lado, pues se subía a un montículo que estaba hacia fuera en el campo.

Y se puso a silbar, y pensé, pues que quizás quiera enseñarme lo bien que silba, ja, ja, esos silbidos no eran otros que el poder comunicarse con el pueblo de al lado a una hora precisa para pedir que si estaba el medico libre que viniera al pueblo, un momento después se oía unos silbidos, que según mi abuelo le dijo que en 5 minutos estaría el doctor allí, y si así fue. Unos años después me entere que esa forma de comunicarse se llamaba <<EL SILBO DE LAS ISLAS CANARIAS>> ¿Como llego al pueblo? Ni idea, como no sabía nada de eso no pregunté

Me habló de la trashumancia que casi todos los veranos hacía con otros dos pastores que él contrataba para que le ayudaran con sus borregos, que tenía una buena manada, y el camino se hacía a pie desde un pueblo de Alicante llamado Albatera hasta el norte de España, cruzando la gran vía de Madrid; que tenían permiso desde la época de la Reina Católica que lo autorizó. Ahora, cada año, se rememora la hazaña de muchos pastores como mi bisabuelo

Este hombre, sin estudios casi, supo enseñarme la vida.

He tenido la inmensa suerte de compartir los primeros 22 años de mi vida con un libro escrito verbalmente, nacido en 1874, y ese libro fue mi bisabuelo, el libro viviente.

Él me enseñó muchas cosas, y sobre todo me aclara mucho del porqué de una guerra absurda de España. Me habló de cuando hacia la trashumancia cruzando Madrid, desde Alicante hasta el Norte de España para que los borregos comieran hierba fresca.

Falleció en 1965, tuvo dos mujeres, la primera falleció de parto, y se quedó con una nena de 3 años y una cosita muy pequeña entre sus brazos. Tuvo que buscar ayuda, se volvió a casar enseguida, lo decía siempre como justificándose.



*Imagen recreada por ChatGPT*

# **Mi bisabuelo Fernando, padre de mi abuela**

## **Cándida Sevilla Santos**

Era un hombre noble y honrado, le encantaba contar sus cosas, a veces con orgullo, otras con pena, y otras con vergüenza. Era una pura gozada.

Él, nacido en otro siglo, me podía poner imágenes a su vida, esa vida que en realidad solo la encuentras en la mayoría de las veces en los libros de historia. Este hombre que me habló tanto de cuando él era pequeño, de cómo aprendió a leer y escribir y de cuentas, con orgullo decía que sabía las cuatro reglas de los números, que me enseñó tantas cosas.

Don FERNANDO, bisabuelo, tenía una obsesión, y eran los republicanos, eso me parecía. Yo diría que tenía miedo y en cada esquina sentía que había uno, eso tiene que ver con su vida pasada. Me contaba que, cuando iba a entregar los pedidos de carne, iba subido en su burro "Pascualín", un borrego que alguien le había encomendado y tenía que ir para entregarlo al barrio o al pueblo de al lado. Siempre había "UN JODÍO REPUBLICANO", (así decía él siempre).

Le pregunté, ¿por qué esperaban? Pues para que le diera su parte. La verdad es que no lo entendí, y él me lo explicó. Lo pondré en su forma de hablar: << Esos jodios vago, eso de trabajar "NA", de robar mucho, pues que se han "SACAO" del bolsillo un pago "PA" poder sacarnos las mercancías, que son de Uno.>>

<<Cada vez que sales del pueblo, si vas de visita o si vas de "RECAO", siempre tienes que pagar ese pago, y tenía que pagarles a esos vagos de mierda un trozo de carne o darle en dinero 10 pesetas y encima te registraban hasta los "CALSONSILLOS".>> Esta era su forma de hablar con su acento y me hacía reír muchísimo.

En mi cabeza de adolescente no llegaba a entender esas cosas, y continuaba diciendo <<y al tío de tu madre, al Antonio, por dejarlo recoger la almendra, las suyas, sus almendras, un saco era el pago, y hasta al cura le pedían un tanto por decir misa>>.

Después añadía: al bisabuelo les entraban en la carnicería y decían a ver qué tienes para darnos, así sin más, pero no pagaban. Decían que era por permitirnos tener abierta la tienda. Y a todos los del pueblo por igual.

Ni entro ni salgo en aquello, solo sé lo que me contó este hombre ejemplar, respetuoso con la vida, amante de la vida y de su país, no soy quién para juzgar a nadie, solo sé que lo que mi bisabuelo me contaba, era sin amargura ni responsabilizando a nadie en general, pero sí... Él tenía claro que para él esa forma de vida no era buena, y siempre decía: Y creo, o el creía, que creyó que eso no era ni bueno, ni legal. ¿Qué decir? ¿Qué pensar?

Yo tan solo puedo contar lo que cada verano vivía.

Cándida Sevilla Santos



# La Genealogía Genética: dos décadas de evolución, retos y oportunidades.

Miquel Román

## La Genealogía Genética: Dos Décadas de Evolución, Retos y Oportunidades

La genealogía, una de las disciplinas históricas más apasionantes, experimentó una revolución sin precedentes hace poco más de veinte años con la llegada de los primeros kits de ADN comerciales. Este artículo traza un breve recorrido por la historia de la genealogía genética, desde su explosivo despegue hasta los complejos desafíos que enfrenta en la actualidad.

### 1. Los Pioneros y la Creación de las Primeras Bases de Datos Masivas

A principios de los años 2000, compañías como [FamilyTreeDNA \(FTDNA\)](#), y poco después [23andMe](#) y [AncestryDNA](#), pusieron la secuenciación genética al alcance del público general. El modelo era innovador: a cambio de una muestra de saliva, los usuarios recibían información sobre su ascendencia y, lo que era más crucial, accedían a bases de datos donde encontrar a otras personas con las que compartían fragmentos de ADN. El impacto fue monumental. Por primera vez, se podían validar líneas genealógicas documentales con datos biológicos y conectar con primos lejanos, allanando el camino para resolver misterios familiares y derribar paredes de ladrillo en la investigación.

### 2. El "Boom" Comercial: La Fusión del Árbol y el ADN

El período entre 2009 y 2019 marcó la edad de oro de la genealogía genética. La estrategia de éxito la lideraron empresas como AncestryDNA y [MyHeritage](#), que integraron las pruebas de ADN con sus suscripciones a grandes bases de datos de árboles genealógicos. Esta combinación resultó ser extraordinariamente poderosa. La posibilidad de cruzar automáticamente coincidencias de ADN con árboles de otros usuarios multiplicó el valor de la prueba, impulsando las ventas de kits a decenas de millones y creando un ecosistema de investigación sin igual.

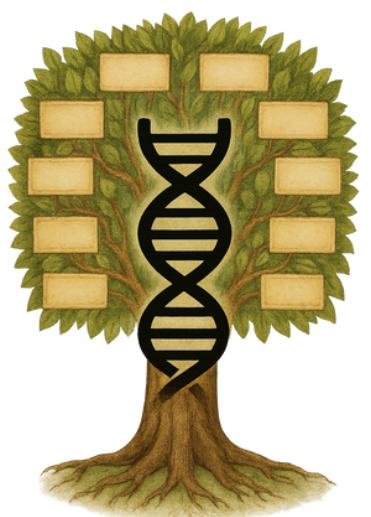


Imagen creada por ChatGPT

### **3. El Punto de Inflexión: La Privacidad y la Ley de Protección de Datos**

La euforia inicial se vio frenada por la creciente preocupación por la privacidad. La implementación del [Reglamento General de Protección de Datos \(RGPD\)](#) de la UE en 2018 marcó un antes y un después. Escándalos como la cesión de datos de FTDNA al FBI sin consentimiento explícito, la filtración de datos de 23andMe o el acceso de las fuerzas de seguridad a la base de datos abierta de [GEDmatch](#) generaron una lógica desconfianza. Además, surgieron denuncias contra laboratorios que ofrecen secuenciación completa del genoma (WGS), alertando de que los datos genéticos anonimizados podrían ser potencialmente reidentificables, exponiendo información de salud extremadamente sensible.



*Imagen creada por ChatGPT*

### **4. El Mercado Actual: Caída de Ventas y Restricciones en la UE**

El panorama actual es mucho más complejo. Las ventas de kits de ADN han caído, en parte por la saturación del mercado y las restricciones impuestas por la normativa europea. Muchos estados de la UE han limitado o dificultado la comercialización de estos kits mediante cargas arancelarias y barreras legales. En este entorno, los laboratorios que sobreviven son aquellos, como AncestryDNA o MyHeritage, cuyo modelo de negocio se sustenta económicamente en la fidelidad de los suscriptores a sus plataformas de árboles genealógicos, más que en la mera venta de pruebas de ADN.

## 5. El Futuro: Entre la Distopía del WGS y el Estancamiento de los Kits Básicos

El futuro se debate entre dos polos. Por un lado, las pruebas de Genoma Completo (WGS 30x) se presentan como la prueba definitiva "todo en uno" para genealogía e investigación médica. Sin embargo, su manejo genera recelos: la información sensible que contienen asusta a muchos, y la quiebra de laboratorios como Dante Labs dejó a miles de usuarios sin servicio y con sus datos en limbo. Además, extraer su potencial genealógico requiere conocimientos bioinformáticos avanzados o el pago de servicios extra.

Frente a esto, el mercado de los kits básicos parece estancado. 23andMe ha subido precios, MyHeritage ha prohibido las transferencias de datos de otros laboratorios y limita la descarga de datos crudos del cromosoma Y, y FTDNA enfrenta boicots en varios estados de la UE, manteniendo sus pruebas de haplogrupos a un precio elevado. La alternativa de laboratorios especializados como YSEQ, aunque valiosa, suele implicar largas esperas y asunción de riesgos por parte del cliente en caso de resultados defectuosos.

## 6. El Modelo Ideal: Una Combinación en Busca de Marco Legal

El modelo ideal para el genealogista combinaría una base de datos amplia y interconectada con árboles genealógicos (al estilo de Ancestry/MyHeritage) con pruebas de haplogrupos detalladas y asequibles o WGS a precios razonables, como la oferta de 299€ de TellmeGen. Desafortunadamente, las actuales restricciones de la ley de protección de datos hacen casi imposible esta integración perfecta, relegando a la genealogía genética a un segundo plano. En la práctica actual, los resultados de ADN se consideran cada vez más como indicios orientativos muy valiosos, pero no como pruebas materiales y científicas incontrovertibles, debido a los límites en el tratamiento y cruce de la información.

## Conclusión

La genealogía genética ha pasado de ser una novedad revolucionaria a una herramienta consolidada, pero sujetada a un necesario y complejo marco ético y legal. Su futuro dependerá de encontrar un equilibrio entre el inmenso potencial científico, la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos y la creación de modelos de negocio sostenibles que sigan alimentando la pasión por descubrir nuestros orígenes.



Miquel Román

# Búsquedas genealógicas en el Registro Civil parte 2: Los Juzgados de Paz

Juan Enrique Martínez Iborra

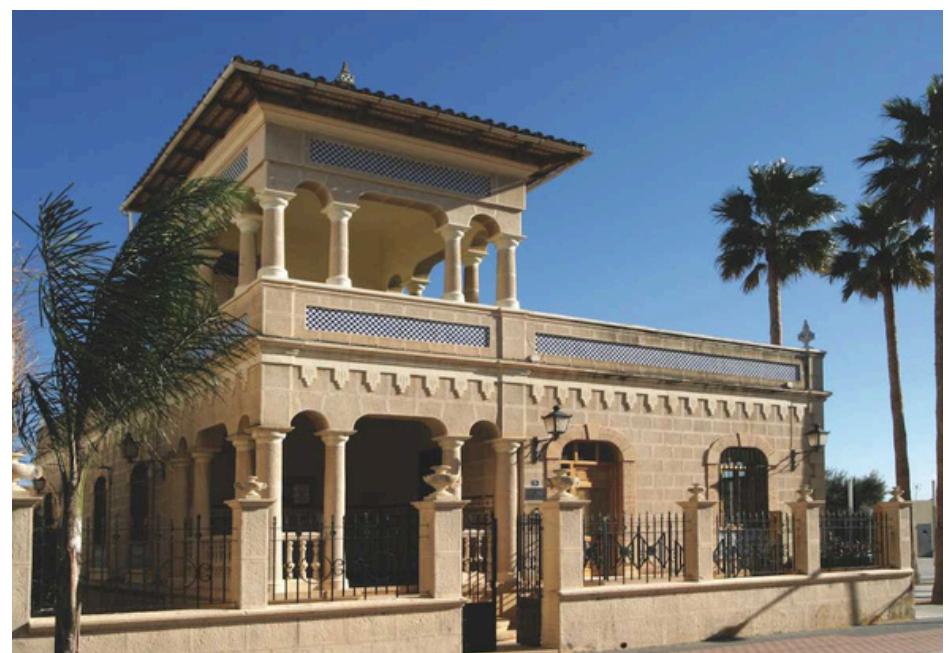
En el número anterior hablamos sobre la información genealógica que puede encontrarse en el Registro Civil y explicamos cómo afrontar el reto de solicitar partidas, especialmente en ciudades y pueblos grandes que cuentan con registro civil propio. Para no alargar demasiado aquel artículo, dejamos pendiente el tema de las búsquedas en localidades pequeñas. Y es precisamente lo que abordamos en esta edición.

En estos lugares, la entidad que custodia las actas no suele ser el Registro Civil, sino el Juzgado de Paz, o incluso directamente el propio ayuntamiento. No entraremos aquí en las diferencias formales entre ambos, pero sí es importante conocer ciertos aspectos prácticos, porque la experiencia de búsqueda puede ser muy distinta.

## Juzgados de Paz: un reto distinto

Como decíamos, los Juzgados de Paz gestionan los registros cuando el municipio no dispone de Registro Civil propio. Comparten algunos problemas habituales: pérdidas de libros por distintas causas, ausencia de índices, o falta de información previa sobre los años conservados. Sin embargo, en los pueblos pequeños aparece un obstáculo adicional: la escasez de personal.

Como es lógico, cuanto más reducido es el municipio, menos personal habrá dedicado a atender consultas. En localidades muy pequeñas, el mismo ayuntamiento puede que sea el que custodia los registros y en estos casos el personal puede no estar disponible todos los días o estar ocupado con otras tareas. Por eso, si tras realizar la solicitud en línea no recibimos respuesta, sería conveniente buscar un teléfono o correo de contacto, teniendo en cuenta que la contestación puede tardar, y tratar de contactar directamente con la persona encargada.



*Juzgado de Paz de La Nucia*

A pesar de estas dificultades, realizar búsquedas en pueblos pequeños también tiene ventajas. Al manejar pocos registros al año, los encargados suelen consultar directamente los libros, sin depender tanto de índices. Las partidas posteriores a 1900 suelen localizarse con mayor rapidez, ya que están inscritas en formularios impresos. Las anteriores, manuscritas, pueden ser más complejas, pero incluso así, el volumen reducido de documentos facilita la búsqueda si proporcionamos buenas indicaciones.

Recordemos que la información contextual es fundamental: nombres de padres y cónyuge, fechas aproximadas... Aun así, lo más importante es acotar lo máximo posible el intervalo del evento, idealmente a uno o pocos años.

## Un trato más humano y más cercano

Otra diferencia notable respecto a los Registros Civiles en ciudades grandes es el trato: suele ser más cercano y personal. Esto puede jugar a favor, pero también en contra. Como hemos comentado antes, en muchos casos el encargado del registro asume varias funciones, y la investigación genealógica no siempre es una prioridad. Por ello, es todavía más importante mantener un tono respetuoso y paciente.

Un investigador con prisas puede generar una mala experiencia no solo para sí mismo, sino también para quienes vengan después. La relación con estas pequeñas administraciones se construye con cortesía, claridad, empatía y comprensión por las limitaciones del servicio.

Y con esto concluimos este apartado. Esperamos que esta información os sea útil en vuestras futuras búsquedas genealógicas. Gracias por acompañarnos una vez más y hasta la próxima.



*Imagen creada por Gemini*



Juan Enrique Martínez Iborra

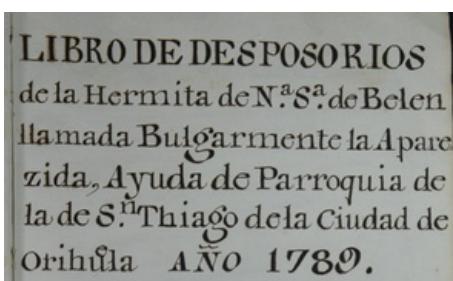
# Fuentes sacramentales: las partidas matrimoniales.

Milagro Blanquer Hernández

## Fuentes sacramentales: las partidas matrimoniales

Cuando emprendemos una investigación genealógica y acudimos a los libros sacramentales de las parroquias, los libros de matrimonios se revelan como una valiosa fuente. En ellos encontramos datos especialmente relevantes para confirmar identidades y avanzar con seguridad en nuestro estudio. A diferencia de los bautismos —que aportan información sobre padres e incluso abuelos, pero que, en ausencia de una nota marginal de matrimonio pueden inducir a confusión si se trata, por ejemplo, de un hermano fallecido y con idéntico nombre, del antepasado buscado—, la partida matrimonial nos ofrece la certeza de estar ante la persona adecuada porque abre la puerta al dato significativo de la línea materna de cada ancestro.

Además, la información que proporcionan las partidas matrimoniales no es solo genealógica, también nos ayuda a conocer las costumbres de la época en tan solo unas líneas. Me refiero al ritual del matrimonio, donde podemos leer expresiones como “desposé por palabras”, “precedidas las moniciones canónicas”, “dispensados en virtud de la Autoridad Apostólica”, “acto continuo les advertí de la obligación de oír misa y bendiciones nupciales...”



Cabe destacar que en nuestro buscador <https://www.arxparrvalencia.org/genealogiac.php>, se respeta la grafía de los apellidos tal y como constan en las partidas originales. Esto pone en evidencia la variación de los mismos, según el lugar de que se trate o de la época en que fueron anotados.

Este aspecto ya se destacó en el número anterior en “Síntesis informativa sobre tipos de apellidos” en [https://www.arxparrvalencia.org/oriola\\_alacant/revista/RevistaGOA\\_Junio\\_2025.pdf](https://www.arxparrvalencia.org/oriola_alacant/revista/RevistaGOA_Junio_2025.pdf). Para facilitar su recuperación, si se tienen dudas en una o más letras, escribiremos cada vez la barra baja \_ que equivale a cualquier letra en la búsqueda.

Si analizamos las identidades intervenientes, nos encontramos:

### Personas

- En primer lugar, aparece el oficiante con su nombre y apellidos y el cargo que ocupa en la parroquia en cuestión, quien debe firmar la partida. Si la celebra otro presbítero ajeno, se mencionará que tiene licencia del párroco en cuyo caso firmarán ambos. [Dato indexado en el campo Oficiante y recuperable en la opción “Consulta Oficiantes/Parroquias” en nuestra web [https://www.arxparrvalencia.org/oriola\\_alacant/castellano.html](https://www.arxparrvalencia.org/oriola_alacant/castellano.html)]

- Los contrayentes y sus padres, de los que se mencionan sus nombres y apellidos respectivos. En general, si un progenitor, o ambos, son fallecidos, se menciona de distintas formas: madre viuda, huérfano o huérfana, etc. [visualizable y recuperable en el campo Notas. Hemos individualizado en nuestro buscador las notas del novio y de la novia]
- Si alguno de los contrayentes es viudo, el nombre del fallecido y, con suerte, su fecha y lugar de defunción [esta información también se consigna en el campo Notas que corresponda. También en Notas se escribe la identidad de los testigos, sobre todo si son familiares de los contrayentes]
- También se menciona la intervención de una figura eclesiástica, por ejemplo, el Provisor Vicario General de la Diócesis, o quien otorga la licencia o dispensas necesarias, como delegado con potestad jurídica.
- La profesión del contrayente.

## Lugares

- Destaca el lugar de celebración, con el nombre de la parroquia. Según la costumbre y normativa, se realiza el matrimonio en la parroquia de la novia, aunque hay excepciones. [En los campos correspondientes a los individuos que se nombran, figura la localidad, pero si esta no pertenece a nuestra diócesis, se hace constar también la provincia, lo que permite ampliar la zona geográfica a otras localidades de España o del extranjero -en este caso se anota el País de origen. Se puede comprobar en nuestro campo “Lugar de nacimiento de cualquiera”]
- Los lugares de nacimiento de los contrayentes. Lo anotamos únicamente si consta como “natural de” [dato recogido en los campos referidos al Lugar de nacimiento en nuestro buscador] y su lugar de residencia si no coincide con el anterior [En el campo Domicilio, porque suele aparecer expresado como vecino o feligrés de otra localidad a la que se celebra la unión]
- En caso de viudos que contraen matrimonio, es posible encontrar el lugar del fallecido [lo encontraríamos en el campo Notas que corresponda]
- Los lugares de origen de los padres respectivos (natural de)

La norma general en las indexaciones realizadas por nuestro grupo, no tienen en cuenta si no se especifica con el término “natural de” para llenar el lugar de nacimiento, por ello, el campo correspondiente quedaría vacío en nuestro buscador.

### Fechas

- La fecha de los desposorios en primer lugar, siempre con año, mes y día.
- La fecha o año de nacimiento de los respectivos novios, si consta, aunque suele deducirse por la edad que tienen en el momento de contraer matrimonio. Cuando la anotamos, el programa realiza el cálculo del año automáticamente, lo que sirve de una buena aproximación para localizar la partida de bautismo.
- La fecha de defunción del cónyuge fallecido en caso de contrayentes viudos, si consta.

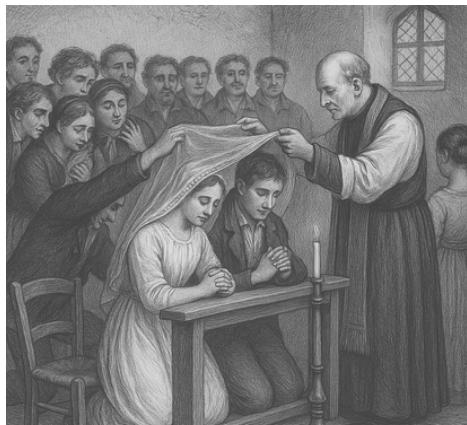
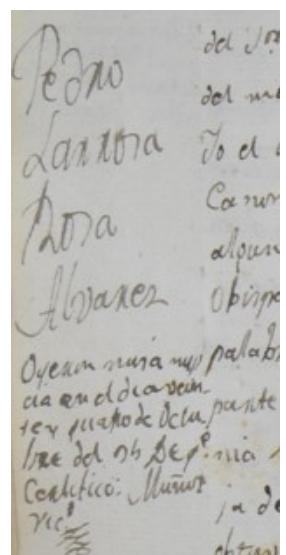


Imagen generada por IA

- La fecha de la misa y bendiciones nupciales, si es posterior a los espousales “de palabra”. Generalmente veremos esta anotación posterior al final de la partida o también como nota marginal. En estos casos, hay que tener en cuenta que la fecha válida del matrimonio es la que se expresa regularmente como “desposé por palabras de presente”, que se realiza ante testigos. En determinadas épocas del año, no era posible realizar los desposorios y las bendiciones nupciales con la celebración de una misa y, lo sabremos porque suele redactarse anunciando que no se celebró por ser “tiempo prohibido”. Las Bendiciones o Velaciones, la Misa, no se podían administrar o celebrar en determinados tiempo litúrgicos. El matrimonio no bendecido será jurídicamente válido, pero ilícito, necesita ser bendecido. Le corresponde al párroco, que debía anotarlo en el libro sacramental y se celebraban de día y en la parroquia. En caso de celebrarse en momentos distintos, se recomendaba la ausencia de cohabitación de los contrayentes hasta administrar las bendiciones. Existían tiempos litúrgicos en los que no se podían recibir las bendiciones que estaban relacionados con tiempos de ayuno o penitencia, poco apropiados para las celebraciones nupciales. De este modo es frecuente que se realicen los desposorios y posteriormente la misa con las bendiciones nupciales.

redactarse anunciando que no se celebró por ser “tiempo prohibido”. Las Bendiciones o Velaciones, la Misa, no se podían administrar o celebrar en determinados tiempo litúrgicos. El matrimonio no bendecido será jurídicamente válido, pero ilícito, necesita ser bendecido. Le corresponde al párroco, que debía anotarlo en el libro sacramental y se celebraban de día y en la parroquia. En caso de celebrarse en momentos distintos, se recomendaba la ausencia de cohabitación de los contrayentes hasta administrar las bendiciones. Existían tiempos litúrgicos en los que no se podían recibir las bendiciones que estaban relacionados con tiempos de ayuno o penitencia, poco apropiados para las celebraciones nupciales. De este modo es frecuente que se realicen los desposorios y posteriormente la misa con las bendiciones nupciales.



Recorte de un matrimonio

### Dispensas

Leemos con frecuencia en este tipo de documentos que se ha otorgado un dispensa debido a la relación familiar, consanguínea o de afinidad, entre los contrayentes. Este dato es importante porque, en primer lugar, deducimos los lazos que existían entre ambos -que ya se han explicado en otro artículo publicado de esta revista “Dispensas y consanguinidad” en [https://www.arxparrvalencia.org/oriola\\_alacant/revista/RevistaGOA\\_Junio\\_2025.pdf](https://www.arxparrvalencia.org/oriola_alacant/revista/RevistaGOA_Junio_2025.pdf) - y, en segundo lugar, porque nos aporta luz a nuestra investigación al establecer la relación de unas personas con otras. Esto nos lleva a otro tema importante. La endogamia.

## **Endogamia o relación familiar entre los contrayentes**

¿Qué razones podemos encontrar para la existencia de la endogamia? Podemos reducir a tres, sin pecar de simplicidad:

- Patrimonial: interés o conveniencia de conservar el patrimonio familiar (tierras, o cualquier otro tipo de posesión considerada valiosa)
- Demográfica: falta de población en un mismo territorio (que reduce la posibilidad de elección en comunidades cerradas)
- Mantener el linaje: intereses económicos y, sobre todo, sociales o de estatus.

También tengamos en cuenta que la situación de viudedad podía dejar en malas condiciones socioeconómicas a la viuda, por ejemplo, o al viudo, en caso de tener descendencia y en consonancia con el concepto de familia de la época.

## **Validez del contrato matrimonial**

El matrimonio se celebra de forma pública, ante testigos.

- Forma pública: imposibilidad de poligamia. Con presencia de sacerdote (in facie ecclesiae) y testigos. El párroco podía delegar la unión en otro sacerdote: de palabra o por escrito. [El campo Oficiante, aunque no se detecte en nuestro buscador, es un campo recuperable y consultable en otra opción de nuestra web [https://www.arxparrvalencia.org/oriola\\_alacant/castellano.html](https://www.arxparrvalencia.org/oriola_alacant/castellano.html), por ello lo anotamos]
- Promesa pública, ante testigos, para toda la vida o hasta que fallece uno de los dos cónyuges.
- Consentimiento de los padres de ambos contrayentes (evitar los matrimonios clandestinos o en la minoría de edad) o consentimiento de la autoridad competente en caso de huérfanos o de expósitos, sobre todo si son menores de edad. Esto nos puede llevar a otro tema, como es la unión clandestina de los cónyuges, en caso de no ser aceptada y que la Iglesia siempre ha tratado de evitar, aunque hubiese sido aceptada posteriormente para legalizar situaciones de amanceamiento.
- Sacramento: los cónyuges deben estar bautizados y confirmados. Los matrimonios mixtos son aquellos que se producen entre un bautizado por la Iglesia Católica y otro que no lo está.

## **Amonestaciones**

Se trata de verificar si los contrayentes, o uno de ellos, es soltero o viudo. Le otorgan un carácter informativo, casi de investigación, sobre la existencia o no de impedimentos para recibir el sacramento. Las amonestaciones son tres proclamaciones seguidas en la misa mayor y en días festivos y tratan de recabar si existe o no algún impedimento para la unión. Si no existía la dispensa de amonestaciones, podríamos hablar del matrimonio secreto, clandestino u oculto, para evitar la oposición familiar o manifiesta enemistad de un tercero.

# Fuentes sacramentales: las partidas matrimoniales.

## Milagro Blanquer Hernández

A veces nos hemos topado con la existencia del matrimonio nulo. Es aquel que incumple las condiciones canónicas de la Iglesia Católica. Es posible entonces que se tramiten dispensas con posterioridad o que se legalice después. También puede ocurrir que el matrimonio no se haya podido celebrar en tiempo de guerra, por ejemplo. Estas uniones fueron objeto de regulación y vigilancia constante por parte de la Iglesia.

Podemos concluir añadiendo que el análisis sistemático de estos documentos pone de manifiesto la riqueza de información que contienen sobre personas, lugares y fechas, así como sobre figuras eclesiásticas intervenientes, dispensas, amonestaciones y bendiciones nupciales. Todo ello permite reconstruir no solo vínculos familiares, sino también dinámicas sociales como la endogamia, condicionada por factores patrimoniales, demográficos o de mantenimiento del estatus.

Asimismo, las partidas matrimoniales muestran con claridad el marco normativo del matrimonio canónico, desde la exigencia de la forma pública y el consentimiento, hasta la regulación de los impedimentos, las dispensas y la validez del sacramento. En conjunto, estos registros se revelan como una fuente compleja y completa, imprescindible tanto para el genealogista como para el historiador, al ofrecer una visión integrada de la vida familiar, la organización social y la práctica religiosa en el pasado.

Terminamos con unas notas jurídico normativas que podemos encontrar en internet:

Durante el siglo XVIII, la regulación de los registros matrimoniales en la Iglesia Católica se basaba en el Concilio de Trento, especialmente en el Decreto Tametsi (1563), desarrollado por el Rituale Romanum de 1614 y las constituciones sinodales diocesanas. Estas normas imponían la forma canónica del matrimonio y la obligación de inscribirlo en los libros parroquiales, que constituían entonces prueba pública universal del vínculo.

En el siglo XIX continuó vigente la normativa tridentina, complementada por decretos de la Sagrada Congregación del Concilio. En España, hasta la creación del Registro Civil en 1870, los libros parroquiales de matrimonios actuaron como único registro existente con plenos efectos civiles; tras dicha fecha, conservaron su valor canónico y probatorio para hechos anteriores.

Entre 1900 y 1917, el Decreto Ne Temere (1907, en vigor desde 1908) unificó la disciplina sobre la forma canónica del matrimonio y reguló detalladamente su inscripción obligatoria, las notificaciones a los párrocos de bautismo y las anotaciones marginales relativas a modificaciones del vínculo.

El Código de Derecho Canónico de 1917 supuso la primera codificación sistemática de esta materia, regulando los libros parroquiales, la custodia de los archivos y reconociendo a las actas matrimoniales la condición de documentos públicos eclesiásticos con plena fuerza probatoria.

Finalmente, el Código de Derecho Canónico de 1983, vigente en la actualidad, mantiene esta regulación, estableciendo la obligación de llevar el libro de matrimonios, las reglas de inscripción y anotación, y el valor jurídico de las actas en el orden canónico, remitiendo los efectos civiles del matrimonio a la legislación estatal

### Bibliografía

Barberena, T. G. (1954). Matrimonios mixtos. Anuario de Derecho Civil, (1), 3-18. <https://revistas.mjusticia.gob.es/index.php/ADC/article/download/2851/2851>

De Zaballa Beascoetxea, Ana. Matrimonio (DCH) (Marriage (DCH)) (May 1, 2017). Max Planck Institute for European Legal History Research Paper Series No. 2018-15, Available at SSRN: <https://ssrn.com/abstract=3299914> or <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3299914>

Hipp, R. (2006). Orígenes del matrimonio y de la familia modernos. Revista Austral de Ciencias Sociales, (11), 59-78. <http://revistas.uach.cl/pdf/racs/n11/art04.pdf>

Matrimonios clandestinos y matrimonios secretos (DCH). Pilar Latasa. Este artículo forma parte del Diccionario Histórico de Derecho Canónico en Hispanoamérica y Filipinas (S. XVI-XVIII) que prepara el Max-Planck-Institut für europäische Rechtsgeschichte, cuyos adelantos se pueden ver en la página Web: <https://dch.hypotheses.org>

Sedano, J. (2020). Bendición de las nupcias (DCH) (Max Planck Institute for European Legal History Research Paper Series No. 2020-20). Max Planck Institute for European Legal History.



Revista de genealogía Orihuela-Alicante. (2025). Administradores del grupo de Genealogía Orihuela-Alicante. [https://www.arxparrvalencia.org/oriola\\_alacant/listado\\_revista.php](https://www.arxparrvalencia.org/oriola_alacant/listado_revista.php)

## Números anteriores:

### REVISTA DE GENEALOGÍA ORIHUELA-ALICANTE

Alicanteindexa@gmail.com Junio 2025 - Núm. 0



Sumario	
Página 1	Presentación
Página 2	Grupo de trabajo de Genealogía Orihuela-Alicante
Página 3	La web de la Provincia Eclesiástica Valencia
Página 4	Pautas y ayudas para indexar
Página 5-7	Causas de defunción
Página 8-9	Dispensas y consanguinidad
Página 10-11	Curiosidades con historia
Página 12-13	Crónicas genealógicas
Página 14-15	La Iglesia cristiana guarda y custodia del mayor y único tesoro archivístico del pueblo llano
Página 16-17	Bibliografía

Revista sobre temas relacionados con la genealogía en general y en la Diócesis de Orihuela-Alicante en particular. Si deseas colaborar o existiera algún tema de interés en el que merece contacta a través de [Alicanteindexa@gmail.com](mailto:Alicanteindexa@gmail.com)

© CC BY SA 4.0

### REVISTA DE GENEALOGÍA ORIHUELA-ALICANTE

Alicanteindexa@gmail.com Septiembre 2025 - Núm. 1



Sumario	
Página 1	Editorial
Página 2	Evaluación estadística de consultas y visitantes en nuestra web (octubre 2024 - marzo 2025)
Página 5	Los protocolos notariales: su importancia en genealogía. Pedro Santos Luaces
Página 8	Noticia informativa sobre tipos de apellidos. Milagro Blasquer Hernández
Página 10	Información extra sobre dispensas y el concepto de afinidad. Juan Enrique Martínez Ibárra
Página 12	El Registro Civil, un aliado en tu investigación genealogía. Juan Enrique Martínez Ibárra
Página 14	Boyle-Rowman y los oficios de Indias (1493-1539). Miguel Ángel Lafuente Navarro
Página 23	Destrucción de archivos españoles causadas por guerras del siglo XVII al siglo XX. Milagro Blasquer Hernández

Revista sobre temas relacionados con la genealogía en general y en la Diócesis de Orihuela-Alicante en particular. Si deseas colaborar o existiera algún tema de interés en esta materia, contacta a través de [Alicanteindexa@gmail.com](mailto:Alicanteindexa@gmail.com)

© CC BY-SA 4.0

Junio 2025

Septiembre 2025

## También disponible en:

BIBLIOTECA  
NACIONAL  
DE ESPAÑA



## Como colaborar:

Si quieres colaborar en la revista, manda tus escritos a [Alicanteindexa@gmail.com](mailto:Alicanteindexa@gmail.com)